Guayaquil, 13 de noviembre de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mis consideraciones:

Francisco Adrián Briones Rugel, Gerente General y Representante Legal de PROSPERAECU S.A. con RUC 0993124524001, expediente No. 719370, a Ustedes, expongo:

Juan Francisco Simone Lasso, con cédula de ciudadanía No. 1712650447, cede y transfiere la totalidad de las acciones que posee del capital de la compañía PROSPERAECU S.A. compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, con número de RUC 0993124524001, esto es ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1) cada una, a favor del señor Francisco Adrián Briones Rugel, con cédula de ciudadanía No. 0925017691.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito.

La presente transferencia se realiza como parte de un proceso de restructuración societaria. El cedente transfiere a favor del cesionario todas las cuentas patrimoniales que le corresponden al accionista por atribución incluida la cuenta de resultados acumulados y los resultados generados hasta la presente fecha, así como cualesquiera créditos que los cedentes tengan contra la compañía.

De esta cesión se tomará nota en el Libro de Acciones y Accionistas de PROSPERAECU S.A.

Por la atención que se dignen dar a la presente les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Francisco Adrián Briones Rugel

Gerente General CI 0925017691

CESIÓN DE ACCIONES

Comparecen a la suscripción del presente documento, por una parte, Juan Francisco Símone Lasso, con cédula de ciudadanía No. 1712650447, a quien se conocerá como CEDENTE; y, por otra parte, el señor Francisco Adrián Briones Rugel, con cédula de ciudadanía No. 0925017691, parte a quien en adelante se le conocerá como CESIONARIO.

Con estos antecedentes el CEDENTE, cede y transfiere la totalidad de las acciones que posee del capital de la compañía PROSPERAECU S.A., esto es ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1) cada una, a favor del CESIONARIO, siendo el valor total de esta transacción la cantidad de ochenta dólares de loes Estados Unidos de América (US\$ 80)

El CESIONARIO acepta la presente transferencia y declara que conoce todos los derechos y obligaciones que le asisten como accionista de PROSPERAECU S.A.

De esta cesión se tomará nota en el Libro de Acciones y Accionistas de PROSPERAECU S.A.

En Quito, a los 23 días del mes de octubre de 2019.

CESIONARIO

Señor Pablo Arosemena Marriott Presidente PROSPERAECU S.A. Samborondón

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que he procedido a ceder ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas que mantengo en la compañía PROSPERECU S.A., con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, a favor del señor Francisco Adrián Briones Rugel, con cédula de ciudadanía No. 0925017691, sin reserva de

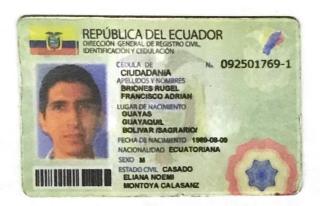
Se servirá inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como anular el título correspondiente.

El cedente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y domiciliado

Atentamente,

Juan Francisco Simone Lasso

CEDENTE CC: 1712650447















ESTÉ DOCUMENTO ACHESITA QUE USTES SUPPAGO EN SL REPERIDUM Y

ESTE CERTIFICACIO SIRVE PARA TODIOS LOS TRÁMITES PUBLICIOS Y PRIVADOS

gastala

(4)*10#.W/